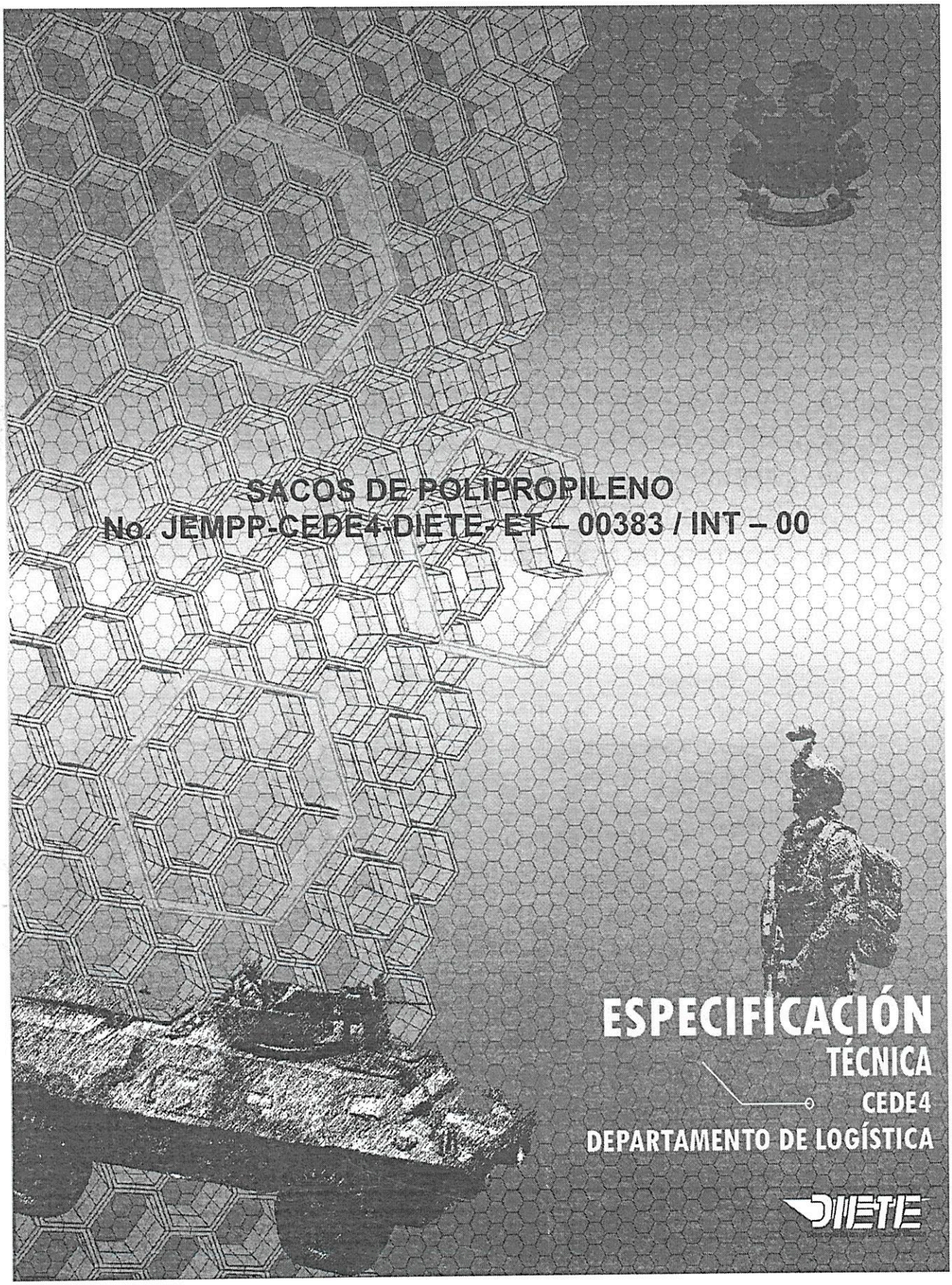


Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CONTENIDO

1. OBJETO..... 2
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN..... 2
3. REQUISITOS..... 5
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO..... 7
5. METODOS DE ENSAYO..... 9
6. APENDICE..... 14
7. ANEXOS..... 15
8. CONTROL DE REVISIONES..... 16

Elaboró	Revisó	Aprobó
TO. JOAN SEBASTIÁN VIATELA SÁNCHEZ Analista de Diseño, Investigación y Desarrollo BAINT	**SS. FRANCIA CATALINA TAMAYO** Suboficial Estadísticas DIETE	**CR. JUAN CARLOS BOTIA RAMOS** Jefe del Departamento de Logística del Ejército
TC. CARLOS IVAN JIMÉNEZ BAQUERO Coordinador de Diseño BAINT	**MY. NELSON NIÑO MATEUS** Oficial de Diseño e Innovación Técnica DIETE	
CT. LUIS ANTONIO LATORRE YAJOME Oficial de Operaciones Logísticas BAINT	**TC. ALEXANDER CARVAJAL URQUIJO** Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanes"	
	TC. MIGUEL ANTONIO BELTRÁN CHACÓN Director de Estructuración Técnica del Ejército	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

1. OBJETO

Esta especificación técnica tiene por objeto establecer los requisitos y los ensayos a los cuales deben someterse los sacos de polipropileno, utilizados para el embalaje y transporte de los productos que se fabrican en el Batallón de Intendencia Nº 1 "Las Juanas".

La presente especificación técnica abarca los sacos relacionados en la Tabla 1.

Tabla 1. Sacos de polipropileno

TIPO	CÓDIGO DEL MATERIAL	DENOMINACIÓN
1	9200341	SACO DE POLIPROPILENO DE 100 CM X 40 CM
2	1360214	SACO DE POLIPROPILENO DE 120 CM X 80 CM
3	9200339	SACO DE POLIPROPILENO DE 130 CM X 80 CM

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN:

2.1 DEFINICIONES

Para efectos de la presente Especificación Técnica se establecen las siguientes definiciones.

Acreditación	Atestación de tercera parte relativa a un organismo de evaluación de la conformidad que manifiesta la demostración formal de su competencia para llevar a cabo tareas específicas de evaluación de la conformidad.
Auditor técnico de producto	Persona capacitada y experimentada que se designa para revisar, examinar y evaluar la conformidad de un producto.
Atestación	Emisión de una declaración, basada en una decisión tomada después de la revisión de que se ha demostrado que se cumplen los requisitos específicos.
Especificación Técnica	Documento Técnico Normativo elaborado y aprobado por las Fuerzas Militares o la Policía Nacional, que proporciona reglas, directrices o características para un uso común y recurrente en las adquisiciones de material y equipo para los cuales no haya Norma Técnica

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	disponible.
Fuelle	Parte plegada del saco que, al llenarse éste, forma los lados.
Lote	Conjunto de elementos con características similares o que se fabrican bajo condiciones de producción uniforme, que se someten a inspección como un conjunto unitario.
Lote de Entrega	Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman.
Materia prima	Producto no elaborado que se incorpora en la primera fase del proceso de producción para su posterior transformación o componente del producto terminado antes de ser confeccionado o incorporado al producto terminado que se requiere elaborar. Sustancia natural o artificial que se transforma industrialmente para crear un producto.
Muestra	Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de él.
Muestra de referencia (Prototipo)	Elemento testigo, avalado por la entidad contratante para efectos de comparación, que cumple con la norma o especificación correspondiente.
Polipropileno	Es un termoplástico semicristalino, que se produce polimerizando propileno en presencia de un catalizador estéreo específico. Este producto tiene múltiples aplicaciones y así mismo, es inerte y totalmente reciclable.
Producto terminado	Elemento fabricado y que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.
Tolerancia	Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.

Siglas: Las siglas que aparecen a continuación tienen el siguiente significado y así deben ser interpretadas.

- **ISO**: International Organization for Standardization
- **NTC:** Norma Técnica Colombiana.

2.2 APLICACIÓN

Para aplicar esta especificación Técnica en procesos de adquisición, se debe describir en los pliegos de condiciones respectivos los siguientes aspectos:

2.1.1 Determinar el saco a adquirir, de acuerdo a lo establecido en la Tabla 1, así como la cantidad de cada uno.

2.1.2 En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los detallados en esta especificación técnica, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista

2.1.3 En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

2.1.4 La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como muestra de referencia para efectos de verificación, color, diseño y acabados, si así lo requiere.

2.2.5 En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.

2.2.6 La verificación del cumplimiento de los requisitos específicos de la presente Especificación Técnica, se debe realizar de acuerdo con lo indicado en la GTMD-0004 (Guía técnica "Evaluación de la conformidad para los productos del Sector Defensa"), actualización vigente; teniendo en cuenta el valor del contrato.

2.2.7 Se aclara que el contratista debe asumir los costos que generen por la realización de los ensayos.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3. REQUISITOS:

3.1. REQUISITOS GENERALES

Los sacos de polipropileno deben cumplir los siguientes requisitos generales y deben verificarse de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.5 "Prueba Técnica" de la presente Especificación Técnica:

3.1.1 Cada saco de polipropileno no debe presentar rotos, agujeros, manchas ni suciedad. Debe tener el tejido sin aberturas, sin fibras sueltas y las costuras no deben estar sueltas; así mismo, las puntadas deben ser uniformes.

3.1.2 De los sacos especificados en el presente documento, el "Saco de polipropileno de 100 cm x 40 cm" es el único que debe llevar un fuelle en cada costado, de acuerdo a las dimensiones establecidas en la Tabla 2.

3.1.3 Los sacos de polipropileno deben ser de color blanco.

3.1.4 La boca de cada saco debe tener un dobladillo de mínimo 2 cm de ancho, el cual debe tener una costura de refuerzo en todo el contorno. De igual manera, el doblez de la base de cada saco debe tener una costura en cadeneta.

3.1.5 Dimensiones. Los sacos de polipropileno deben cumplir con las dimensiones establecidas en la Tabla 2 cuando se verifique con lo indicado en el numeral 5.1. Ver figura 1 y figura 2.

Tabla 2. Dimensiones de los sacos de polipropileno, en cm

ITEM	ELEMENTO	LARGO (A)		ANCHO (B)		PROFUNDIDAD DEL FUELLE (C)	
		Valor	Tolerancia	Valor	Tolerancia	Valor	Tolerancia
1	SACO DE POLIPROPILENO DE 100 CM X 40 CM	100	± 2	41	± 2	20	± 1
2	SACO DE POLIPROPILENO DE 120 CM X 80 CM	120	± 2	80	± 2	-	-
3	SACO DE POLIPROPILENO DE 130 CM X 80 CM	130	± 2	80	± 2	-	-

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.1.6 El saco de polipropileno, una vez lleno con el producto, debe soportar tres (3) caídas sin romperse, según el ensayo indicado en el numeral 5.2.

3.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS

3.2.1 Composición. Los sacos deben estar elaborados en polipropileno y debe verificarse de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.3.

3.2.2 Masa por área. Los sacos deben cumplir con los requisitos exigidos en la Tabla 3 y debe verificarse de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.4.

Tabla 3. Valores de la masa por área para los sacos de polipropileno

ITEM	ELEMENTO	VALOR
1	SACO DE POLIPROPILENO DE 100 CM X 40 CM	75,8 g/m² ± 5%
2	SACO DE POLIPROPILENO DE 120 CM X 80 CM	76,8 g/m² ± 5%
3	SACO DE POLIPROPILENO DE 130 CM X 80 CM	75,8 g/m² ± 5%

3.3. REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque: Los sacos se deben empacar en bolsas transparentes de polipropileno, que permitan observar su contenido, que lo conserve limpio y en buen estado hasta su uso final. En cada bolsa se deben empacar 150 sacos.

3.3.2 Rotulado: Cada saco y cada bolsa debe llevar en una parte visible, un rótulo con la siguiente información:

- Nombre del producto
- Datos del fabricante o proveedor
- Composición o material
- Largo del saco (cm)
- Ancho del saco (cm)
- País de origen
- Masa por área (g/ m²)
- Cantidad de sacos de polipropileno por bolsa
- Recomendaciones de uso
- Fecha de fabricación
- Número y año del contrato

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

- Código de material del saco a adquirir
- Unidad de medida: Cada Uno (C/U)
- Recomendaciones de uso.
- Recomendaciones de almacenamiento

Nota 1: El rotulado debe ser claro, legible y de difícil borrado sin importar en que material sea impreso. El orden de la información que debe presentar el rotulo no es indispensable, siempre y cuando cumpla con la información requerida.

Para efectos de almacenaje y control por parte del almacén de materia prima del Batallón de ASPC No.21, este elemento debe tener en cada saco y en cada bolsa un rótulo en una de sus esquinas y cumplir lo estipulado en el BOLETÍN SILOG – No 5-A1.

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo: Sobre cada lote de sacos, se debe efectuar una inspección visual para verificar si el producto cumple los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado descritos en esta especificación técnica. De cada lote se debe extraer al azar el número de sacos indicado en la tabla 4, establecido para un plan de muestreo simple, inspección normal, nivel de inspección general II y un Nivel Aceptable de Calidad (NAC) de 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (primera actualización).

Tabla 4. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

Tamaño del lote (Unidades)	Tamaño de la muestra (Unidades)	Número de Aceptación (Unidades)	Número de Rechazo (Unidades)
		Ac	Re
2 - 8	2	0	1
9 - 15	3	0	1

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Tamaño del lote (Unidades)	Tamaño de la muestra (Unidades)	Número de Aceptación (Unidades) Ac	Número de Rechazo (Unidades) Re
16 - 25	5	1	2
26 - 50	8	1	2
51 - 90	13	2	3
91 - 150	20	3	4
151 - 280	32	5	6
281 - 500	50	7	8
501 - 1 200	80	10	11
1 201 – 3 200	125	14	15
3 201 – 10 000	200	21	22
10 001 – 35 000	315	21	22
35 001 – 150 000	500	21	22
150 001 – 500 000	800	21	22
500 001 o más	1250	21	22

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Sí el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (actualización vigente). Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO2859-1, actualización vigente.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA REQUISITOS ESPECÍFICOS

4.2.1 Muestreo. De cada lote de materia prima, se debe extraer al azar una muestra con el número de unidades requeridas según las necesidades del laboratorio, para realizar los ensayos de acuerdo con la cantidad de resultados establecidos en la Tabla 5. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

simple para inspección reducida, Nivel de inspección S-3 y NAC del 6,5%, de acuerdo a la GTMD-0004 (Actualización vigente).

TABLA 5. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS

Tamaño del lote (Unidad)	Tamaño muestra (Unidad)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
2 – 150	2	0	1
151 – 500	3	1	2
501 – 3200	5	1	2
3201 – 35000	8	2	3
35001 - 500000	13	3	4
500001 o más	20	5	6

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se aceptará el lote; si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se rechazará el lote.

En el evento en que el lote de materia prima evaluado presente incumplimiento a la NTMD o ET, el lote no podrá ser empleado en la producción y para la evaluación del siguiente lote se aplicará un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones de la entrega inicial, de acuerdo con lo indicado en la NTC-ISO-2859-1 (Actualización vigente).

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 VERIFICACIÓN DIMENSIONAL

De acuerdo a lo estipulado por la NTC 1792, se coloca el saco sobre una mesa o una superficie plana. Luego, se miden el largo y el ancho útiles, colocando la regla o cinta métrica (con precisión de 1 mm) a partir de los extremos.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Se realizan tres mediciones, una en cada extremo y en el centro, y posteriormente se promedian las lecturas.

5.2 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA

De acuerdo a lo estipulado por la NTC 1792, a partir de un equipo adecuado que permita la caída libre del saco lleno, éste se coloca de tal manera que la cara sobre la cual va a caer, quede paralela al piso. De este modo, se ajusta la altura de la caída en 3 metros y se deja caer el saco tres veces consecutivas sobre una de sus caras.

Al finalizar este proceso, se considera que el saco aprueba el ensayo cuando no haya rotura.

5.3 DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ASTM E1252.

5.4 DETERMINACIÓN DE LA MASA POR UNIDAD DE ÁREA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1792.

5.5 PRUEBA TÉCNICA

Las pruebas técnicas serán realizadas por el Comité Técnico Evaluador, el cual debe tomar las cantidades establecidas en el plan de muestreo, (según lo establecido en el numeral 4.1. "TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO. 4.1.1 MUESTREO) mediante inspección visual.

El contratista debe presentar la materia prima requerida según lo establecido en el numeral 4 "TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO" durante cada etapa del proceso de contratación.

Dichas pruebas se ejecutarán mediante el acompañamiento de los Inspectores de Control De Calidad del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas", con el propósito de verificar que el elemento cumpla con las condiciones descritas en la Especificación Técnica.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

TABLA 6. Prueba técnica. Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas", Instructivo prueba técnica materia prima, Sacos de polipropileno.

No	NOMBRE DE LA PRUEBA	MAQUINARIA Y/O HERRAMIENTA	PROCEDIMIENTO	RESULTADO ESPERADO
1	INSPECCION VISUAL	N/A	Se toma la muestra entregada por el comité técnico evaluador (seleccionado de forma aleatoria), se procede a realizar inspección visual y verificar el cumplimiento de los requisitos generales según numeral 3.1 "REQUISITOS GENERALES". En la planta solo se evaluarán los requisitos generales y prueba de máquina.	- Cada saco de polipropileno no debe presentar rotos, agujeros, manchas ni suciedad. Debe tener el tejido sin aberturas, sin fibras sueltas y las costuras no deben estar sueltas; así mismo, las puntadas deben ser uniformes. - El "Saco de polipropileno de 100 cm x 40 cm" debe llevar un fuelle en cada costado, de acuerdo a las dimensiones establecidas en la Tabla 2. - Los sacos de polipropileno deben ser de color blanco. - La boca de cada saco debe tener un dobladillo de mínimo 2 cm de ancho, el cual debe tener una costura de refuerzo en todo el contorno. De igual manera, el

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

No	NOMBRE DE LA PRUEBA	MAQUINARIA Y/O HERRAMIENTA	PROCEDIMIENTO	RESULTADO ESPERADO
				doblez de la base de cada saco debe tener una costura en cadeneta.
2	VERIFICACIÓN DIMENSIONAL	REGLA O CINTA MÉTRICA CON PRECISIÓN DE 1 MM	De acuerdo a lo estipulado por la NTC 1792, se coloca el saco sobre una mesa o una superficie plana. Luego, se miden el largo y el ancho útiles, colocando la regla o cinta métrica a partir de los extremos. Se realizan tres mediciones, una en cada extremo y en el centro, y posteriormente se promedian las lecturas. En cuanto a la verificación de la profundidad del fuelle del ""SACO DE POLIPROPILENO DE 100 CM X 40 CM", por medio de una regla o cinta métrica se toma la medida del fuelle de cada costado según lo indicado en la figura 2.	Los sacos deben cumplir con las dimensiones establecidas en la Tabla 2 de la presente Especificación Técnica.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

No	NOMBRE DE LA PRUEBA	MAQUINARIA Y/O HERRAMIENTA	PROCEDIMIENTO	RESULTADO ESPERADO
3	PRUEBA DE MAQUINA	MÁQUINA CERRADORA MANUAL PARA SACOS (COSTAL)	En lo referente al "SACO DE POLIPROPILENO DE 120 CM X 80 CM", se procede a empacar 30 uniformes camuflados en cada saco. En cuanto al "SACO DE POLIPROPILENO DE 100 CM X 40 CM" y al "SACO DE POLIPROPILENO DE 130 CM X 80 CM", se realiza el proceso de empaque de los productos que se estén elaborando en ese momento en la planta de Material de Campaña. Luego, mediante la máquina cerradora manual, se procede a coser la boca del saco, con el objetivo de cerrarlo completamente.	- Al pasar la costura por la boca de cada saco, el tejido de este elemento no se debe rasgar. - La costura no se debe deshilachar. - Al levantar y manipular el saco lleno, éste debe resistir la presión generada por los productos que se encuentran empacados, sin presentar evidencia de roturas, fuga de material ni costuras rotas.
4	PRUEBA DE RESISTENCIA	EQUIPO ADECUADO PARA LA CAIDA LIBRE DEL SACO	De acuerdo a lo estipulado por la NTC 1792, se coloca el saco lleno en el equipo adecuado para caída libre, de tal manera que la cara	Al finalizar la prueba, se considera que el saco aprueba el ensayo cuando no haya rotura.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

No	NOMBRE DE LA PRUEBA	MAQUINARIA Y/O HERRAMIENTA	PROCEDIMIENTO	RESULTADO ESPERADO
			sobre la cual va a caer, quede paralela al piso. De este modo, se ajusta la altura de la caída en 3 metros y se deja caer el saco tres veces consecutivas sobre una de sus caras.	

NOTA. El contratista debe hacer reposición de los elementos utilizados en el momento de la prueba técnica (insumos o materiales), ya que forman parte del total del lote contratado.

6. APÉNDICE:

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

GTMD-0004	Guía técnica. Evaluación de la conformidad para los productos del Sector Defensa
NTC ISO 2859-1	Primera actualización. Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1, planes de muestreo determinados por el nivel de calidad (NAC) para inspección lote a lote.
NTC 1792	Embalajes. Sacos tejidos de poliolefinas para embalaje.
ASTM E1252	Standard Practice for General Techniques for Obtaining Infrared Spectra for Qualitative Analysis

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

6.2 ANTECEDENTES:

- FICHA TÉCNICA SACO DE POLIPROPILENO DE 40 CM X 100 CM JEMPP-CEDE4-DIETE-FT -01320/ INT-1. 2016, 11 P.

- FICHA TÉCNICA SACO DE POLIPROPILENO DE 80 CM X 130 CM JEMPP-CEDE4-DIETE-FT -01321/ INT-1. 2016, 10 P.

- COSTAL DE POLIPROPILENO 80 X 120 CM ALTO JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01039 / INT-1. 2016, 9 P.

7. ANEXOS

NÚMERO OTAN DE CATÁLOGO (NOC):

ELEMENTO	NOC
SACO DE POLIPROPILENO DE 100 CM X 40 CM	8105-80-0009414
SACO DE POLIPROPILENO DE 120 CM X 80 CM	8105-80-0009140
SACO DE POLIPROPILENO DE 130 CM X 80 CM	8105-80-0009416

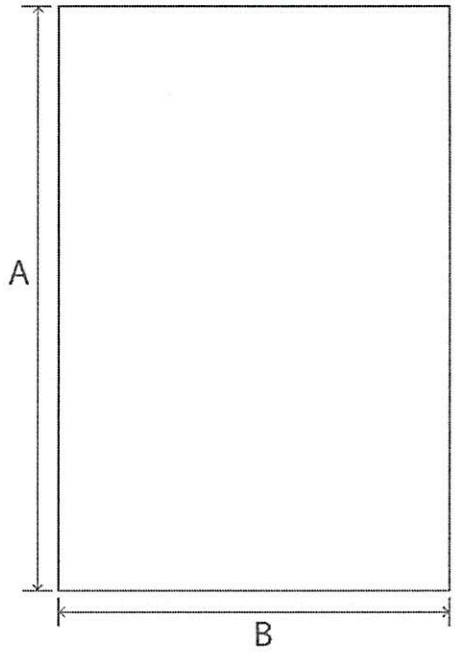


Figura 1. Cotas del largo y ancho de los sacos de polipropileno

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

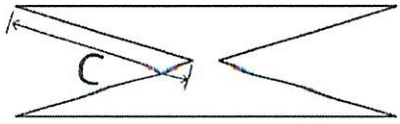


Figura 2. Cota de la profundidad del fuelle del SACO DE POLIPROPILENO DE 100 CM X 40 CM desde vista superior

8. CONTROL DE REVISIONES:

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
00	- Teniendo en cuenta los lineamientos estipulados por la Resolución número 8912 de 2018, se crea la presente Especificación Técnica, en la cual se agrupan los sacos de polipropileno que presentan las mismas características técnicas y en donde la única diferencia radica en las dimensiones. De acuerdo a esto, las siguientes tres Fichas Técnicas serán suspendidas y no deben ser empleadas en los procesos de adquisición: JEMPP-CEDE4-DIETE-FT -01320/ INT-1 JEMPP-CEDE4-DIETE-FT -01321/ INT-1 JEMPP-CEDE4-DIETE-FT -01039/ INT-1 - La denominación del COSTAL POLIPROPILENO 80 CM X 120 CM se modifica a SACO DE POLIPROPILENO DE 120 CM X 80 CM, según la terminología utilizada actualmente, a nivel técnico y comercial para este material. - En las Fichas Técnicas de cada saco de polipropileno se venían reflejando valores mínimos para la masa por área, sin embargo, la NTC 1792 estipula que los valores se deben dejar de tal manera que queden enmarcados en una tolerancia de ± 5%; por lo tanto, se hizo la operación matemática respectiva para cumplir con este lineamiento y de este modo, no alterar los valores que se han venido exigiendo para la masa por área. - Se actualizan las tablas del capítulo 4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO, según lo estipulado por la última actualización de la NTC-ISO 2859-1 y de la GTMD-0004. - Se complementa la prueba técnica (de acuerdo a los lineamientos determinados por la NTC 1792) y se incluyen figuras en la presente Especificación Técnica, con el objetivo de mejorar la descripción de los sacos de polipropileno y los parámetros que deben cumplir para asegurar su buen funcionamiento y calidad. - Por último, se incluyen los Números OTAN de catálogo (NOC) para los elementos especificados en el presente documento.	13/05/2019

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

ESPAÇO EM BRANCO
ESPAÇO EM BRANCO
ESPAÇO EM BRANCO